CONCESIONARIO DEL "DUTY-FREE" DAROK SA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de noviembre de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jorge Menéndez.

MIEMBROS: Señores Representantes Javier García y Daniel García Pintos.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Pablo Naya, Rubens Ottonello y Jorge Pozzi.

ASISTEN: Señores Representantes Nora Gauthier y Daniel Mañana.

INVITADOS: Por concesionario del "duty-free" del puente internacional de Fray Bentos, señora Cristina Tellería, presidente de Darok SA; señores Dardo Paez, gerente del "free shop", y Ariel Sánchez Sánchez, empleado.

SEÑOR PRESIDENTE (Menéndez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Para que conste en la versión taquigráfica, debo informar que la Comisión había resuelto incluir en el orden del día un proyecto enviado por el señor Diputado Lacalle Pou, quien por cuestiones de orden personal no ha podido comparecer a la apertura del tratamiento de ese tema, por lo que quedará para la primera semana de diciembre.

(Ingresa a Sala una delegación de concesionarios del "duty-free" Darok SA)

—— La Comisión de Defensa Nacional tiene el gusto de recibir a una delegación de concesionarios del "duty-free" Darok AS, integrada por la presidenta, señora Cristina Tellería, el gerente del "free shop" San Martín, señor Dardo Paez y el empleado de la empresa, señor Ariel Sánchez. Asimismo, tenemos el gusto de tener entre nosotros a dos compañeros del departamento de Río Negro, la señora Diputada Gauthier y el señor Diputado Mañana.

Estamos recibiendo a los titulares de la empresa Darok SA debido a los hechos que se han suscitado en el relacionamiento con nuestra hermana República Argentina y, en particular, a la situación imperante en el Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué, que está afectando al "free shop" instalado allí. Con mucho gusto les cedemos el uso de la palabra para que nos expliquen la situación creada y sus antecedentes.

SEÑORA TELLERÍA.- Muchas gracias por recibirnos.

En realidad, venimos a pedir un poco de ayuda y apoyo en el sentido de que una vez que se abra el puente se pueda cumplir con los últimos cinco años de concesión, que no se han cumplido por la crisis del 2001 -en la que nos vimos sumamente afectados, porque si bien pasaba gente, no compraba nada- y, después, por los cortes. Hoy en día la mayoría de la gente está en seguro de paro y con deudas por todos lados; tenemos deudas con los bancos y con los proveedores. La única forma de poder salir adelante una vez que se abra el puente, es alargar la concesión por cinco años para poder recuperarnos. Si se abriera ahora, esta temporada estaría absolutamente perdida.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- ¿Cuándo fue el inicio de la concesión y cuándo vencería?

SEÑOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ.- Darok SA gana la concesión del puente internacional de Fray Bentos-Puerto Unzué, en octubre de 1996. La concesión es por cinco años más cinco. ¿Qué significa eso? Que es una concesión de diez años dividida en dos bloques.

Los primeros cinco años se cumplieron bien y la ecuación que teníamos con el Estado uruguayo y nuestra relación funcionó bien. En los siguientes cinco años es que comienza la crisis financiera con Argentina, en la cual el "duty free" sufrió, porque, como decía bien la señora Tellería, cruzaban pasajeros pero no compraban. En ese momento nuestra ecuación empezó a teclear. Cuando terminó la crisis económica, a fines de 2003, comenzamos a recuperarnos, pero a fines de 2004 empezó la crisis de los cortes intermitentes y después definitivos, que ya llevan doce o trece meses.

La ecuación que nosotros planteamos cuando la concesión se creó no se cumplió. Esto está demostrado, porque en el curso de estos dos años y medio hemos presentado expedientes y escritos en el Ministerio de Defensa Nacional, donde los han recibido correctamente. Se ha demostrado que nosotros hemos tratado de que esa ecuación cerrara. Al no poder cerrar, solicitamos que si el corte se levantara -ojalá que se levante, con todas las medidas que se puedan tomar- necesitaríamos recuperar toda esa inversión perdida, es decir esos cinco años; esos cinco años para nosotros no existen. Por eso hemos presentado cartas, no solamente al Ministerio de Defensa Nacional sino a la Presidencia de la República, con las cuales se formó un expediente. Hay informes que nos dan la razón en cuanto a que esos cinco años no han sido cumplidos. La empresa tomó la decisión de que el Poder Legislativo tuviera también conocimiento de causa de este tema, porque hay muchos rumores y comentarios, por lo que Darok SA necesitaba explicarlos en el Parlamento.

Hay informes nuestros en el Ministerio de Defensa Nacional y en la Comisión de Paso de Frontera, que es la Dirección que nos controla. Hace poco la Dirección Nacional de Aduana hizo un estudio completo de nuestra empresa sobre el stock, la facturación, el BPS y la DGI. Todos los años recibimos esas inspecciones y saben cómo es nuestro comportamiento. Hasta ahora hemos tenido un perfil muy bajo, pero ahora queremos abrirnos y que nos escuchen.

En este momento Darok SA no tiene los últimos cinco años cumplidos, que es lo que estamos pidiendo. Hay un informe muy importante e interesante de Presidencia, el cual complementó durante estos dos años nuestros expedientes. Lo único que queremos trasmitir es que la ecuación no ha cerrado; queremos dejar eso presente en el Parlamento.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- ¿Cuáles son los contactos que hicieron? Se habló de Presidencia de la República y del Ministerio de Defensa Nacional. Habló de informes jurídicos de la Presidencia de la República. ¿Es posible contar con esos documentos?

SEÑOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ.- Nosotros no trajimos documentos; solamente un resumen para que los señores Diputados supieran para qué pedimos los cinco años. Nuestros escritos fueron enviados al Ministerio de Defensa Nacional para pedir una entrevista formal con la Ministra, pero hasta ahora no hemos tenido respuesta; estamos esperando esa contestación. Como hay un montón de cosas que están pasando en el país, probablemente en el futuro tengamos una contestación.

En lo que tiene que ver con los escritos a la Presidencia, los hicimos a través de un abogado. El doctor Gonzalo Fernández, a través del doctor Eduardo Sellanes, hizo informes muy positivos con el fin de

comunicarse con el Ministerio de Defensa Nacional. Desde Presidencia de la República tenemos ese conducto que ha sido muy formal e interesante para Darok SA, porque el expediente que enviamos al Ministerio de Defensa hasta ahora no ha tenido una contestación. Sin embargo, el doctor Gonzalo Fernández ha realizado escritos formales que nos dan a entender que tenemos un camino interesante para recorrer.

Reitero que no tenemos los informes acá, pero los señores Diputados tienen toda la potestad para saber nuestra historia. Ya sea a través del Ministerio de Defensa Nacional o de ese informe puntual, podrán conocer todo el expediente sobre lo que nos pasó a nosotros como empresa.

SEÑOR MAÑANA.- El planteamiento de la empresa Darok SA está inmerso en una preocupación que compartimos con la Diputada Gauthier -la nombro porque estoy seguro de que va a estar de acuerdo conmigo- y todas las fuerzas políticas del departamento. Se trata de una situación general, no solo puntual. Nosotros hemos tratado de comprometer a todo el espectro político nacional para que se conozca la realidad de un lugar de trabajo que durante treinta años creció, se desarrolló, y a partir de 1997 tuvo una empresa que llegó a tener cuarenta personas trabajando, y que hoy tiene apenas una o dos.

Hace poco tiempo tratamos de hacer entender al Parlamento lo que se está viviendo en Fray Bentos con relación a las fuentes de trabajo que se están perdiendo. Esperamos -no tenemos demasiada expectativa de que sea pronto- que en algún momento el puente comience a funcionar. Cuando eso ocurra, todos deberíamos haber hecho algo para que el puente esté en condiciones de brindar los servicios que tenía. Quizás alguien piense: ¡Bueno, pero sin el "free shop" puede funcionar igual! Y sí, pero un paso de frontera, por donde transitan turistas, requiere de servicios como puede ser de un "free shop", de un restorán u otros, que lamentablemente se han perdido por estas circunstancias. ¿Qué es lo que queremos trasmitir? Que el Gobierno y todos nosotros deberíamos bregar por solucionar esta situación, que afecta no solo a esta empresa sino a muchísimos trabajadores de otras empresas que brindaban servicios en el paso de frontera.

En todos está el ánimo de solucionar la situación, pero a veces las soluciones no llegan con la prontitud que deberían. Lo que queremos reclamar es la urgencia que demanda el momento. Hace un año que las empresas no recaudan y no están trabajando en las condiciones que tienen que trabajar. Muchos puestos de trabajo se han perdido totalmente y a esta altura la expectativa, sobre todo de los trabajadores, no es buena, porque no hay mensajes claros de cuál va a ser la actitud del sistema político frente a esta situación.

Simplemente quería decir esto porque me parece importante para que, llegado el momento de evaluar la presentación de la empresa Darok SA, la Comisión tenga en cuenta lo que hemos mencionado.

El paso de frontera durante treinta años dio trabajo a prácticamente doscientas cincuenta o trescientas personas. Hoy llegó otra inversión que está dando una cantidad semejante de trabajo, pero nosotros no queremos que sea moneda de cambio, es decir, que venga Botnia y perdamos el trabajo de otras personas que durante treinta años trabajaron en ese paso de frontera.

SEÑORA GAUTHIER.- En la misma dirección que el Diputado Mañana creo que este es un tema nacional, que nos ha involucrado a todos. En ese sentido, estamos trabajando.

La situación del paso de frontera ha sido compleja; hemos venido siguiéndola y buscándole soluciones. Todo el tiempo, desde el Gobierno, desde la Intendencia, y desde todas las fuerzas políticas se ha estado buscando permanentemente resolver el tema. En realidad, nunca se ha podido resolver; lo que se está haciendo es buscarle paliativos. La única forma real de que este tema se resuelva es que el puente se reabra y que todos estemos preparados para ese momento -esta reunión es parte de esta preparación-, en el sentido de ir buscando las mejores reglas de juego y fórmulas para que ese reposicionamiento del puente sea rápido, efectivo y no deje fuera del camino a todos aquellos que de alguna manera estuvieron involucrados con su capacidad, con su trabajo y su experiencia.

Este conflicto ha traído muchísimos problemas y este es una más, pero especial, en el sentido de que allí trabajaban una parte importantísima de los asalariados de las empresas privadas que tenía el paso de frontera. Son más de cuarenta personas que trabajaban allí, pero hoy no lo están haciendo. Es de absoluto recibo que desde el Gobierno podamos imprimir fuertemente la idea de dar el tiempo que no se cumplió de la concesión de la empresa, para empezar a cerrar parte de este conflicto.

En ese sentido, me parece importante todo lo que se pueda hacer desde el Parlamento y, fundamentalmente, hacia el Ministerio de Defensa Nacional, que es el que tiene la potestad de negar o brindar la posibilidad de alargar los plazos de esta licitación en curso.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Solicito que la versión taquigráfica de esta reunión se envíe a la Ministra de Defensa Nacional.

Es muy importante lo que dijeron los Diputados del departamento. Hay una particularidad muy singular, porque si bien hay una concesión por dos períodos de cinco años, notoriamente hay un cambio en las circunstancias, en las reglas de juego. Yo creo que esto no debe estar en la cabeza de ningún empresario. Un empresario asume riesgos y sabe cuáles son previsibles, pero me imagino que ninguno de los que trabajaban en la cabecera del puente pensaron como riesgo previsible el bloqueo del puente; ese no es un riesgo previsible y además no está dentro de las cosas que pueda administrar la empresa o el Gobierno, porque el bloqueo fue del otro lado de nuestra soberanía, es decir del lado argentino. No está ni en el resorte de las decisiones de la empresa ni del Estado uruguayo. Sin embargo, las consecuencias las paga una parte de esta ecuación, que es el empresario, y una cadena que pasa por los trabajadores, que terminan perdiendo su fuente laboral, y por un sin números de consecuencias tangibles y otras que no se ven pero existen

Estas circunstancias de un riesgo que no puede ser previsto es una variable a tener en cuenta. El doctor Gonzalo Fernández como jurista que es, debe haber tabulado este riesgo no previsible. Sería bueno que el Ministerio de Defensa Nacional tuviera en cuenta esto.

Por lo que relataban nuestros visitantes, el Ministerio no ha podido recibirlos aún, pero es buena cosa el antecedente de esta reunión y la opinión de los Diputados de los departamentos. El término no es hasta el cansancio. Cuando se habla de las consecuencias del cierre del puente -tanto el señor Diputado Mañana como la señora Diputada Gauthier han hecho referencia a ello y seguramente lo transmitirán a sus compañeros de bancada- a uno le cuesta entenderlo hasta que toma contacto directamente con esas consecuencias. Les puedo asegurar a los visitantes que los Diputados del departamento han cumplido cabalmente con su tarea de representantes en el sentido de hacernos sentir lo que significan las consecuencias de este bloqueo.

Cuando el Presidente lo considere oportuno, me gustaría que la versión taquigráfica de esta Comisión sea enviada a la señora Ministra de Defensa Nacional, para tratar de dar justicia a una solución que tiene que existir.

Cuando se pide a un empresario que invierta en nuestro país, que crea en él, tiene que asegurarle estabilidad y reglas claras de juego. Eso es lo que un Estado tiene que garantizar. Y cuando surgen estas circunstancias que nadie puede garantizar, cada parte debe asumir que esto no estaba dentro de las posibilidades del "pliego del llamado" -entre comillas-, y por algo hay que dar justicia ante estos desgraciados imprevistos.

SEÑORA TELLERÍA.- La gente que no conoce, que no está en el tema no sabe que para llegar a tener marcas hay que invertir, hay que viajar e insistir en que en el Uruguay no somos indios, que tenemos las cosas bien y que podemos vender sus perfumes. Los primeros años fueron de inversión, de esfuerzo, de demostrar que éramos serios, que íbamos a tener un punto lindo con los stands como ellos exigían, y se logró. Los primeros cinco años fueron buenos, pero también se demoró porque el primer año no teníamos todas las marcas de perfumes. Después se viaja y se les promete comprar determinada cantidad durante ese año y el siguiente, pero debido a la crisis yo como empresaria fallé. Luego con los cortes volví a fallar. Aunque abrieran mañana el puente, en esta temporada el "free shop" no podría recuperase. Primero, porque hay que volver a viajar, a pedir por favor a los franceses que nos vendan los perfumes, que son el 60% de las ventas, como en cualquier "duty-free". No es que mañana abra y el "free shop" empiece a trabajar. No; el "free shop" tiene que empezar a recomponer la empresa frente al exterior, que es lo realmente complicado. A ellos no les importa lo del puente ni la crisis; les importa que la empresa falló en las compras. Ellos tenían previsto vender determinada cantidad a la empresa Darok SA en cierta fecha y la empresa tuvo que mandar un mail diciendo que perdonaran, pero que no podía cumplir con la compra. Eso pasó muchas veces. Primero fallamos en el período de la crisis y después cuando cerraron la temporada anterior, porque nuestra venta más importante es en la temporada. Se abrió de vuelta, otra vez tuvimos expectativa. Íbamos a empezar a aceptar otra vez los pedidos cuando cerraron nuevamente el puente, desde noviembre del año pasado. Se va a necesitar un año como mínimo para recomponer la empresa con estos señores franceses que son bastante exigentes.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- ¿Cuántos trabajadores hay en la empresa?

SEÑORA TELLERÍA.- En plena temporada hemos llegado a tener cuarenta y dos, depende de cómo viene la cosa, porque hacemos cuatro turnos, día y noche. Hay cuatro cajeros, supervisores, vendedoras, entre otros. En este momento hay dos personas y apenas podemos pagarles.

SEÑOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ.- Quiero reafirmar algo que dijo la señora Tellería, con respecto a estos últimos cinco años. Con la crisis económica y la posterior crisis debido al cierre de los puentes -profundizando un poco lo que decían los Diputados de la zona- perdimos nosotros y también perdió el Estado uruguayo, no solo por la soberanía, sino por el canon que nosotros pagamos. Acá hay que aclarar una cosa, y el Ministerio lo sabe muy bien. Durante la crisis económica -cuando pasaba gente, pero no consumía- Darok SA siempre cumplió con el canon. ¿Por qué lo cumplió? Porque se fue desfinanciando. Vendía todas sus cosas para poder cumplir un canon con el Estado. Siempre fuimos buenos pagadores hasta hace doce o trece meses, cuando ya no pasaba gente ni teníamos nada para vender. En este momento, no solo Darok SA está perjudicada, sino también el Estado uruguayo por el canon. Acá hay una ironía increíblemente grande. En este conflicto con Argentina, los concesionarios uruguayos hemos perdido todo -el Estado y nosotros como empresa-, y se han beneficiado los concesionarios argentinos de los otros puntos. Nosotros lamentamos tanto esta situación, porque vemos que el concesionario argentino de los otros puntos de frontera ha triplicado y cuadriplicado su facturación con clientes que pasaban por un punto de frontera, lo que no solo beneficiaba al "duty free", sino a un restorán, al despachante de aduana, al transporte carretero, al Puerto de Buenos Aires. En este momento, no sé si interesa tanto abrir el puente, porque el Puerto de Buenos Aires ha acrecentado su facturación de manera millonaria. Con esta crisis Buquebus creció el 300% en Colonia y el aeropuerto de Punta del Este y el de Carrasco también crecieron brutalmente, y son concesionarios argentinos con un problema argentino. Nuestra soberanía fue vapuleada, pero no solo nosotros fuimos perjudicados; el Ministerio de Defensa Nacional también fue perjudicado. Hace más de catorce meses que no pagamos el canon del mes, pero nosotros tuvimos la voluntad de hacerlo. Cuando abrían veinte días y cerraban diez íbamos al Ministerio de Defensa Nacional a pagar los veinte días que estuvimos abiertos, porque no queremos que nos tiren de la oreja cuando nazca una nueva licitación; queremos tener todo en regla. Hace dos meses, en plena crisis con puentes cerrados recibimos una inspección de la Dirección Nacional de Aduanas. Nos dieron vuelta todo, y gracias a Dios que lo hicieron, porque de esa manera tenemos el antecedente positivo de que en plena crisis encontraron bien el stock, la facturación en regla y todo en regla. Estamos pidiendo que conozcan una situación, porque muchas veces pasa que saben que el punto tiene un problema, pero no saben cuál es la realidad. Nosotros hemos perdido la imagen empresarial. Yo llamo a cualquier compañía internacional y no me atienden, porque desconfían de nosotros. Tienen razón en hacerlo, porque puede suceder que yo les mande una orden de compra de determinada cantidad de unidades, ellos hagan el stock, compren para hacer su producto y cuando nosotros les solicitemos que manden el embarque, no puedan hacerlo porque cerraron el puente de nuevo. De esta forma pierden fortunas y nosotros tenemos una cruz. Entonces, como decía la señora Tellería, tenemos que insistir, volver a hipotecarnos para volver a salir a vender nuestra imagen de empresa seria que teníamos. Teníamos un punto en el que pasaban 1:200.000 personas, que ahora están en los barcos de Buquebus y en los camiones que pasan y quedan en el Puerto de Buenos Aires. No se están dando cuenta de esta realidad. Nuestra soberanía no sirve de nada, porque la quieren tener cerrada todavía, y si pueden cerrar el puente de Paysandú lo van a hacer, porque económicamente les ha servido. Hay empresas en el Puerto de Buenos Aires que se han dado cuenta de que vale la pena tener el puente cerrado. Entonces, pongamos una bomba y tiremos el puente, porque no sirve para nada. Hay una ironía increíble en este tema. Ahora viene un barco con mil doscientas personas y se escuchan las publicidades como esta: "Ahora que el puente está cerrado viajen por Colonia Express". ¡Es tan irónico! Ahora que nuestra soberanía está pisoteada, démosle más dinero a una compañía argentina nueva que se creó por este puente, porque Colonia Express se creó por esto. Es independiente a López Mena, porque Ferry Líneas, Buquebus y Sea Cat son las mismas empresas. Nosotros no vivíamos de lo que ellos facturaban. Vemos una situación tan irónica que nos duele cantidad. Dejamos de existir. Por eso decimos: "Señores, estos cinco años no existieron, dennos la oportunidad de trabajar". No pedimos nada y vamos a pagar el canon como siempre.

El informe del doctor Gonzalo Fernández y de Sellanes dice, cuando estudia toda la parte jurídica, que es verdad que podemos tener los cinco años. Además, dice: "Señores, cuando trabajen paguen, cuando no

trabajen no paguen". Hay un "statu quo" con el Ministerio de Defensa Nacional, que lo entendió muy bien; la señora Ministra dijo: "Perfecto, si no se trabaja no se paga". Nosotros queremos pagar el canon, porque lo pagamos en la época de la crisis -aunque no con la facturación de la empresa-, porque queríamos tener un buen antecedente. Por eso queremos abrir el abanico a todo el mundo, al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, entre otros. No queremos salir a la prensa porque no nos interesa. Queremos que quede enmarcado en la gente que puede tomar una decisión interesante e importante para nosotros, como también para el canon que pagamos al Estado.

SEÑOR PAEZ.- Los señores Diputados del departamento de Río Negro me conocen. He estado en varias oportunidades conversando con ellos y han sido receptivos de los problemas que tenemos en Fray Bentos. Más de un Diputado ha ido a la ciudad de Fray Bentos, como el Diputado Pozzi, quien ha tenido la deferencia de atenderme e interesarse por el tema. También hablé con el señor Diputado Rosadilla, quien hoy no está presente.

Les voy a relatar un hecho. El Presidente de la República fue a la ciudad de Fray Bentos y me preguntó cómo estaba la situación del puente. Le planteé la situación del puente y le dije que iba a hacerle un pedido y una sugerencia. Entonces, medio a la defensiva, el Presidente dijo: "¿Qué pedido?". El pedido era que el Gobierno siguiera apoyando a Botnia, para que no solo los fraybentinos, sino también los uruguayos, veamos funcionar a Botnia. Y la sugerencia era que no largaran la mano a aquellos que se iban a ver perjudicados, por el hecho que esa fábrica funcionara. Hoy un pedido se cumplió. Esa sugerencia que le hice ahora quería transformarla en pedido como fraybentino ante ustedes: "No nos larguen la mano, dennos una mano". Nos han pedido las autoridades que por favor no armáramos problema, no hiciéramos lío, y vamos cumpliendo. Es doloroso, porque veo gente de Fray Bentos que nos ha estado agrediendo al ir a apoyar el corte de ruta que está perjudicando nuestro trabajo. A uno le duele que estén pasando por ahí. Lo estamos soportando y no reaccionamos. Estamos cumpliendo con el pedido de las autoridades. Entonces, ahora pedimos a las autoridades que nos den una mano en lo nuestro, que es nuestra fuente de trabajo.

Nuestra problemática es muy distinta a la de los otros. La señora Tellería lo explicó. La parte empresarial y la parte personal son muy importantes. En su momento, llegamos a ser una de las principales empresas de la ciudad de Fray Bentos. Después vino Botnia; todo el mundo sabe lo que es Botnia.

Para que tengan una idea de lo que es la empresa, hace dos o tres meses fue de visita el Gerente del BPS a Fray Bentos, departamento de Río Negro. Hablamos del trabajo del BPS, vinculado con las historias laborales. Dijo que nos iba a dar mucho trabajo realizar la historia laboral de las empresas y que acá había dos empresas con las que no iba a haber problemas. A lo que le pregunté: ¿Puedo saber cuáles son? Me dijo que una era Botnia, porque tiene todo al día y la otra Darok SA Para mí como funcionario fue una satisfacción escucharlo. Nosotros teníamos previsto que un empleado entraba inmediatamente si anunciaba el BPS. No tuvimos problema con nadie. Todos cobran, pero mucho menos y eso duele. No solo se cobra menos por el seguro de desempleo, sino que ese funcionario tampoco cobra aguinaldo, licencia, ni comisiones -que también eran muy importantes-, porque hoy no se generan y porque, además, no están trabajando.

Las pruebas han sido grandes, pero gracias a Dios hoy ustedes nos están recibiendo y escuchando. Esperemos que entre todos podamos llegar a buen puerto y que esta alegría que representa Botnia funcionando también se transforme en una alegría para aquellos que fuimos perjudicados por su apertura. No es culpa de Botnia; lo tenemos claro. Es culpa de otros, pero indirectamente nos dio muy fuerte.

SEÑORA GAUTHIER.- Les preguntaba acerca del objetivo de seguir estando de alguna manera, aunque sea sin cumplir todo el horario en el paso de frontera. Ellos tienen un comentario para hacer. El que no lo vive ahí tiene una sensación de que el puente está absolutamente cerrado. Esa es la ecuación que tenemos hoy, que también debe contar. No es lo mismo la situación que había hasta el día que se inauguró la planta de Botnia, que lo que está sucediendo ahora.

Me parece interesante que el señor Paez explique por qué ellos permanecen con esa actividad económica en este tiempo de los cortes del puente.

SEÑOR PAEZ.- El puente internacional de Fray Bentos no estaba cortado hasta hace unos días; lo que estaba cortado era la ruta de acceso al puente internacional del lado argentino, a veinte kilómetros del

puente internacional, por un grupo de personas que hacían las veces de gendarmería, de aduana, etcétera. Ellos habilitaban el pasaje a la gente que querían. Por el puente pasaban cien personas por día.

Uno iba a Fray Bentos, alquilaba un coche y se iba hasta el piquete, cruzaba caminando y ahí lo esperaba otro auto y lo llevaba hacia Gualeguaychú. También venían vehículos de algunas personas y pasaban; no sé cómo hacían. Además, pasan ómnibus. Han llegado a pasar nueve o diez ómnibus por mes. Entonces, había pasaje de gente, razón por la cual la empresa está ahí, tiene su mercadería y debe ofrecerla. Esa gente compraba. Si pasan cien personas algo se tiene que vender. No vamos a vender lo mismo que si pasan por día cinco o seis mil personas. Las ventas son muy distintas. Ha habido ventas, pero muy ínfimas que no dan para cubrir nada, ni un canon. En este momento, si vendemos algo indudablemente estamos cometiendo un delito. No pasa nadie.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos el informe que nos han dado y su presencia, así como también la de los Diputados del departamento.

Obviamente, esta Comisión va a tomar resoluciones en cuanto al plateo del señor Diputado García.

Tiempo atrás hemos estado preocupados por este asunto. El tema de los cánones ya ha sido planteado por la Diputada de nuestra bancada, la señora Gauthier. Tal vez haya sucedido lo mismo por parte del señor Diputado Mañana. O sea que es un tema que ya teníamos en mente. Días pasados hemos recibido personalmente, tanto a la señora Tellería como al señor Sánchez y creímos conveniente que se expresaran en el seno de la Comisión, porque obviamente está habilitada a tratar temas que hoy nos convocan.

Queremos darles tranquilidad de que vuestro planteo va a ser atendido en la medida de nuestras posibilidades. Nosotros tenemos capacidad de resolución en algunos aspectos, pero no en otros. De cualquier manera, pensamos que el hecho de haber intercambiado opiniones y de que nos hayan puesto al tanto de las circunstancias que están viviendo hace que, en lo que está a nuestro alcance, podamos darles el apoyo necesario, no solo a ustedes sino también a todo el departamento de Río Negro, como evidentemente debe ser.

SEÑORA TELLERÍA.- Solo quiero acotar que lo que a mí me preocupa son las deudas. Si yo no tengo un contrato o algo que pueda mostrar a los proveedores y al banco, no puedo dar fe de que cuando empiece a trabajar voy a cumplir con lo que les debo. Ya estoy más allá del hecho de ganar o no; lo más grave en este momento son las deudas. La gente está esperando y no sabe qué va a pasar. Si mañana me sacan del puente, ¿cómo pago las deudas? Necesito algo que me permita decirles: "Ahora no puedo pagar, pero cuando empiece a funcionar todo nuevamente, en cuotas o como pueda, voy a pagar mis cuentas en el banco y a todos los proveedores".

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por haber venido.

SEÑORA TELLERÍA.- Gracias a ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.